

## 3. Los ejes del IV Acuerdo Marco

### 3.1. Eje 1. Fortalecimiento del tejido empresarial y fomento del emprendimiento desde la sostenibilidad

La nueva Estrategia para las pymes en pro de una Europa sostenible y digital diseñada por la Comisión Europea pone el foco en el desarrollo de capacidades y apoyo para la transición hacia la sostenibilidad y la digitalización, en la reducción de la carga normativa y mejora del acceso al mercado y, finalmente, en la mejora del acceso a la financiación.

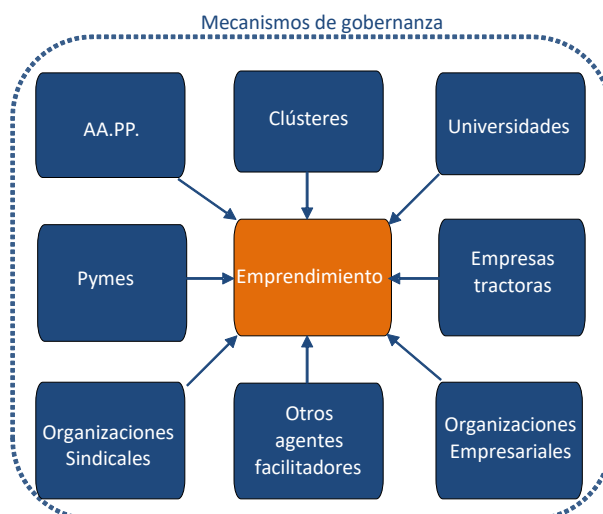
En España, la importancia de la pyme se ve reflejada en la **Agenda del Cambio** y se materializa en el **Marco Estratégico en Política de PYME 2030**, dirigidos a guiar la acción del Gobierno alineada con las reformas contempladas en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, y que recoge medidas como el fomento del ecosistema español de innovación y apoyo a las pymes.

**La Estrategia de Emprendimiento Innovación y Autónomos de Castilla y León** puesta en marcha para el fortalecimiento del tejido empresarial y fomento del emprendimiento en Castilla y León a través de la **Red de Emprendimiento e Innovación de Castilla y León** ha posibilitado trabajar en cuatro líneas hasta el año 2020: 1.- en emprendimiento y autónomos, 2.- innovación y transferencia tecnológica, 3.- especialización sectorial y, 4.- en competitividad y emprendimiento rural. Todo ello apoyado en la **Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente 2013-2020 (RIS3)**.

Esta estrategia ha posibilitado la **creación de ecosistemas de emprendimiento** formado por las Administraciones Públicas, las universidades, los clústeres, las empresas tractoras, las pymes y otros agentes facilitadores con implicación en los sistemas de emprendimiento e innovación regional, todo ello enmarcado en un sistema de gobernanza que garantiza un adecuado funcionamiento (Figura 1). En Castilla y León, se entiende el fomento del emprendimiento como la creación de una actitud proactiva hacia la creación de empresas, como el impulso a la intención de emprender, hasta facilitar el comportamiento emprendedor, tanto de individuos

como de empresas, favoreciendo tanto la aparición de nuevos emprendedores como fortaleciendo a los empresarios actuales intentando promover su emprendimiento corporativo (intra- e inter- emprendimiento).

Figura 1. Ecosistema de emprendimiento de Castilla y León



Este ecosistema de emprendimiento tendrá que afrontar las consecuencias de la **pandemia provocada por la COVID-19** y aprovechar las medidas planteadas bajo el instrumento **Next Generation EU** que tienen como objetivo que los Estados miembros puedan hacer frente a los efectos económicos y sociales de la pandemia de COVID-19, garantizando asimismo que sus economías emprendan las **transiciones ecológica y digital para ser más sostenibles, más competitivas y resilientes**.

### El tejido empresarial en Castilla y León

Durante el periodo en el que ha estado en vigor el **III Acuerdo Marco (2014-2020)** se observa un incremento del número total de empresas creadas en nuestra Comunidad, aunque a partir de 2019 el crecimiento no sólo se frena, sino que desaparecen empresas. Igualmente, se observa una reducción del peso de sectores empresariales, en función del número de las mismas: industria (7%), construcción (14%) y comercio (39%) a favor del sector en el que se incluye el resto de servicios (40%) (INE).

En relación al tamaño de nuestro tejido empresarial, las empresas de nuestra Comunidad se caracterizan por ser pequeñas (entre 10 y 49 empleados), representando el 3,4% del total en

2020, o micropymes (menos de 10 empleados), con el 96% las empresas medianas (entre 50 y 250 empleados) suponían en torno al 0,5%, y las grandes, menos de un 0,1% del total de empresas (INE).

Además, hay que conocer otra característica empresarial de Castilla y León y es que el 90,3% de las empresas de nuestra Comunidad son familiares, contribuyendo con el 72,9% del empleo y con una productividad superior a la media nacional (Instituto de la Empresa Familiar, 2021).

En cuanto al tejido empresarial en el ámbito rural, el número de trabajadores por cuenta propia se eleva a 39.529 autónomos (2019) en el sector agropecuario. La tendencia del número de afiliados (cuenta ajena y cuenta propia) en este sector respecto al año anterior es decreciente (-1,16%) con un total de 62.170 afiliados (Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Junta de Castilla y León).

Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de continuar reforzando de forma sostenible el ecosistema de emprendimiento de nuestra Comunidad en los próximos años, tratando de apoyar a las empresas actuales, enfocándose en abordar sus problemáticas particulares que les permita desplegar sus estrategias. Intentando que se promueva el emprendimiento corporativo, favoreciendo el intra- e inter- emprendimiento con actuaciones específicas y efectivas.

## La actividad emprendedora en Castilla y León

En cuanto a la actividad emprendedora de nuestra Comunidad, dos estudios internacionales sobre emprendimiento proporcionan información sobre la intención y el comportamiento emprendedor de ciudadanos y estudiantes universitarios.

El último **informe GEM (Global Entrepreneurship Monitor)** para Castilla y León (2015) indica que el 5,8% de la población activa comprendida entre los 18 y los 65 años de Castilla y León ha desarrollado algún tipo de iniciativa empresarial en el 2015 (5,7% en la media nacional). Este mismo año, la tasa de emprendedores potenciales fue del 4,7% (6,1% en España) y la tasa de abandono empresarial (porcentaje de la población que ha cerrado o traspasado un negocio en los últimos 12 meses) del 1,9%. (1,6% en España)

En relación a los últimos datos del **estudio GUESSS (Global University Entrepreneurial Spirit Students' Survey)** para Castilla y León (2018), se observa que el porcentaje de estudiantes universitarios de nuestra Comunidad con intención de emprender, inmediatamente al terminar sus estudios, es de un 4,6%, mientras que este porcentaje incrementa hasta un 21,2% si consideran esta posibilidad al cabo de los cinco años siguientes (4,5% y 24,5%; respectivamente en España). Por su parte, un 14,2% de los estudiantes universitarios estaba

tratando de crear una empresa y un 4,4% ya dirigía su propia empresa (4,8% y 15,2% en la media nacional).

Los datos sobre el emprendimiento en nuestra Comunidad hacen pensar en la necesidad de emprender actuaciones, de forma coordinada entre todos los actores del ecosistema de emprendimiento, que impulsen y relancen la capacidad emprendedora.

### 3.1.1. Fortalecimiento del tejido empresarial desde la sostenibilidad

Las actuaciones que se han puesto en marcha a partir del **III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2014-2020** han posibilitado avanzar en el desarrollo del ecosistema de emprendimiento.

Dentro de la **Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos 2016-2020**, programas como: **ADE2020 –Aceleradora de Empresas-**, el **Plan de Acogida a Start-ups**, el **Plan de Captación de Inversiones** o el **Programa de Empresas Tractoras** están promoviendo convertir iniciativas empresariales innovadoras en empresas competitivas. Otros proyectos que se encuadran en esta misma línea son:

- La iniciativa encaminada a hacer más efectiva la ayuda al fortalecimiento del tejido empresarial es el proyecto **Sistema Experto en la Nube de Diagnóstico y Acompañamiento (SENDA)** que tiene como objetivo la creación de una herramienta para proporcionar apoyo integral al emprendimiento e innovación en Castilla y León (ver 3.1.1.2. y 3.1.2.2.).
- La colaboración entre la Junta de Castilla y León y la Empresa Familiar de Castilla y León con el **I Plan de Crecimiento Innovador (2017)** en el que participan dos agentes facilitadores, el Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE) y la Sociedad de Inversión de Castilla y León (Sodical) ha posibilitado, entre otros resultados, reforzar la relación entre ambas instituciones, colaboración que puede ayudar al fortalecimiento empresarial.
- La colaboración público-privada también se está tejiendo con el **Programa Centr@Tec** de Capacitación y Apoyo a la I+D+i, en el que el ICE colabora con los Centros Tecnológicos de Castilla y León, que forman parte de la **Red de Emprendimiento e Innovación de Castilla y León**.

Igualmente, cabe señalar, el apoyo realizado a la inversión productiva en transformación y comercialización de productos agrarios, silvícolas y de la alimentación de Castilla y León, incluido en el **Programa de desarrollo Rural de Castilla y León**, cofinanciado por el FEADER.

Asimismo, hay que considerar el importante papel desempeñado por el **Diálogo Social** en los sucesivos **Acuerdos Marco para la Competitividad de Castilla y León**, así como el significativo papel que también va a asumir en el ámbito del Consejo del Diálogo Social como "Mesa de participación de referencia del Diálogo Social en relación con los Fondos Next Generation", con objeto de canalizar la participación de los agentes sociales y económicos en la gestión de estos Fondos.

Finalmente, el fortalecimiento del tejido empresarial no puede entenderse en Castilla y León sin la **inversión continuada en el ámbito de la sostenibilidad ambiental** con el fin de alcanzar la neutralidad climática y evitar impactos ambientales negativos, fomentando la cooperación empresarial para optimizar el uso de los recursos, prevenir la contaminación y los residuos y mejorar la competitividad, en línea con los objetivos y programas de trabajo de la Estrategia de Economía Circular de Castilla y León.

#### 3.1.1.1. Objetivos para el fortalecimiento del tejido empresarial desde la sostenibilidad

A partir de estos avances, para vertebrar el fortalecimiento y la sostenibilidad del tejido empresarial y su ecosistema, se plantea el siguiente **objetivo general**:

Potenciar el crecimiento empresarial desde la sostenibilidad.
---

Este objetivo general se articula en los siguientes **objetivos específicos**, agregados en dos criterios que son fundamentales para un crecimiento empresarial sostenible:

- **Sostenibilidad empresarial**
  - Apoyar los procesos de transición en las empresas, relativas al relevo generacional o directivo, que garanticen la sostenibilidad empresarial en nuestra Comunidad.
  - Fomentar los procesos de rediseño de carreras profesionales para la generación y mantenimiento del empleo, haciendo efectiva la segunda oportunidad de emprendedores, directivos o empleados, así como la actualización y el reenfoque de actividades existentes, desde parámetros de innovación y sostenibilidad.
  - Promover los estudios de viabilidad empresarial o reformulación de modelos de negocio que permitan a las empresas anticiparse a los cambios y transformar sus

negocios, acelerando la transición hacia un modelo de economía circular y neutra en carbono, conociendo su escala óptima, herramientas de mejora de su productividad o de incremento del valor añadido generado.

- Reforzar la función que realizan los sectores tradicionales en la generación de riqueza y creación de empleo.
  - Fortalecer una cultura emprendedora que acelere la transición hacia la economía circular y neutra en carbono.
  - Alcanzar la neutralidad climática y crear un nuevo sector industrial relacionado con modelos de negocio de economía circular o la utilización de residuos y emisiones de CO<sub>2</sub> como materia prima.
  - Minimizar los impactos ambientales negativos y la huella de carbono del despliegue digital.
- **Cooperación y colaboración empresarial**
    - Mejorar la coordinación de las medidas de apoyo a la iniciativa emprendedora de las empresas (inter- e intra- emprendimiento corporativo) que permita incrementar su efectividad en los procesos de crecimiento y consolidación de proyectos empresariales.
    - Reforzar el apoyo a la colaboración empresarial que permita incrementar el número de proyectos empresariales efectuados en cooperación, prestando particular atención a: 1.- la colaboración con empresas locales y pymes, y 2.- la colaboración orientada a la adaptación al cambio de los sistemas de valor en Castilla y León.
    - Promover los procesos de transferencia, intercambio e integración de conocimiento entre empresas que impulsen la actividad empresarial.
    - Fomentar la cooperación empresarial para optimizar el uso de los recursos, prevenir la contaminación y los residuos y mejorar la competitividad.
    - Fomentar la simbiosis industrial para el intercambio y reutilización en los procesos productivos de residuos, subproductos y energía.

### 3.1.1.2. Actuaciones para el fortalecimiento del tejido empresarial desde la sostenibilidad

Las **actuaciones requeridas** para alcanzar el objetivo general y cada uno de los objetivos específicos se expresan a continuación.

---

Las actuaciones se dirigen a dar continuidad y evolucionar las actuaciones emprendidas en el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León, así como a impulsar actuaciones de crecimiento empresarial orientadas a afrontar los nuevos retos de la transición hacia la neutralidad climática y el liderazgo digital.

- **Sostenibilidad empresarial**

- Fortalecimiento de los programas de intra- e inter-emprendimiento corporativo de empresas innovadoras, promoviendo el apoyo a los procesos de consolidación y reestructuración que garanticen la sostenibilidad de las empresas de la Comunidad.
  - Fortalecimiento de la compra pública pre-comercial y la compra pública verde y la economía circular.
  - Promoción del sistema integral de gestión de suelo industrial y edificaciones.
  - Desarrollo de una industria regional vinculada a la neutralidad climática.
  - Desarrollo de un liderazgo en un modelo de transición digital verde.
- Establecimiento de una colaboración estable con universidades y empresas tractoras para la atracción de capital humano emprendedor internacional y de otras Comunidades Autónomas con capacidades para acelerar la transformación digital y ambiental de las empresas de la Comunidad.
- Creación de una Ventanilla Única en colaboración con CEOE Castilla y León para el apoyo a inversores internacionales y de otras Comunidades Autónomas en empresas de la Comunidad.
- Diseño y desarrollo de análisis de prospección de mercados y talleres de reflexión estratégica para la identificación de los retos de futuro que permitan ir adaptando los modelos de negocio de las empresas a los cambios del entorno.
- Impulso, como elemento esencial del capital empresarial y de su fortalecimiento, tanto de la formación permanente, como de la certificación de la cualificación

profesional de las personas trabajadoras, valorando tanto su experiencia profesional como sus competencias transversales.

- **Cooperación y colaboración empresarial**
  - Creación de un clima de cooperación y colaboración empresarial sostenible entre los distintos agentes del ecosistema empresarial.
  - Promoción del establecimiento de alianzas estratégicas con inversores, fondos especializados y plataformas de financiación a nivel nacional e internacional.
  - Consolidación del Sistema Emprendedor en la Nube de Diagnóstico y Acompañamiento (SENDA).
  - Alianzas con entidades e instituciones de excelencia internacional.
- **Apoyo a sectores empresariales tractoros**
  - Fortalecimiento del **Programa Empresas Tractoras**, favoreciendo las oportunidades de negocio y el desarrollo empresarial de Castilla y León con el apoyo a iniciativas empresariales y proyectos estratégicos de empresas tractoras encaminados a reforzar la generación de valor de toda la cadena de valor de nuestra Comunidad. Este programa ha de incidir esencialmente en sectores como el de automoción, agroalimentario o bienes de equipo, entre otros.
- **Apoyo a sectores tradicionales y emergentes con capacidad de crecimiento**
  - Diseño y desarrollo de programas de apoyo a empresas de sectores tradicionales mediante acciones formativas y de asesoramiento que les permita adaptar sus modelos de gobernanza y de negocio de forma sostenible a los retos climáticos y digitales.
  - Diseño y desarrollo de programas de apoyo a empresas de sectores emergentes y especialmente a nuevos modelos de negocio de economía circular y bioeconomía mediante acciones formativas y de asesoramiento que les permita crear modelos de negocio sostenibles frente a los retos climáticos y digitales.
  - Apoyo a la inversión productiva en la industria agroalimentaria para la transformación y comercialización de productos agrarios, silvícolas y de la alimentación.
- **Apoyo a sectores con dificultades estratégicas y económico-financieras de tipo estructural o coyuntural**

- Diseño y desarrollo de programas de apoyo para reflotar y/o reorientar el crecimiento sostenible de empresas con dificultades estratégicas, competitivas, digitales, económico-financieras o de relevo generacional.
- Apoyo a pymes y trabajadores autónomos afectados por la crisis del COVID-19.
- Ampliación del conocimiento existente sobre el tejido empresarial de Castilla y León, a través de microdatos empresariales, con el fin de mejorar las políticas públicas diseñadas y desplegadas:
  - Utilización e integración, por parte de la administración, de microdatos para evaluar el estado y evolución económico-financiera de las compañías, anticipar posibles necesidades financieras y crear un mapa-diagnóstico de los diferentes ecosistemas empresariales geográficos y sectoriales existentes en Castilla y León.
  - Planificación y diseño de proyectos de datos que, a futuro, no sólo permitan entender la foto fija de los ecosistemas empresariales geográficos y sectoriales sino, también, la dinámica relacional intra-ecosistema e inter-ecosistemas en materia de flujos económicos.

### 3.1.2. Fomento del emprendimiento y creación de empresas desde la sostenibilidad

El fomento del emprendimiento y la creación de empresas en Castilla y León se articula a partir de la **Estrategia Regional de Emprendimiento, Innovación y Autónomos**. Esta estrategia, en su Eje 1, persigue incentivar y promover el espíritu empresarial y el emprendimiento en Castilla y León, vinculados siempre a la innovación, atendiendo a la realidad de las micropymes de nueva creación y a los trabajadores por cuenta propia. Pudiendo diferenciar medidas específicas para el emprendimiento inclusivo, el autoempleo, el emprendimiento innovador, el emprendimiento rural y el emprendimiento social.

La **Red de Emprendimiento e Innovación** aborda estas medidas de emprendimiento e innovación en un marco de colaboración público-privado, que ordena el panorama actual de instrumentos y agentes y que ha sido responsable de la ejecución de la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León 2016-2020.

Por su parte, el plan de **Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (TCUE) 2018-2020**, enmarcado en la “Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León 2014-2020” (RIS3), ha tenido como objetivo conectar universidad y empresa en el marco de la especialización inteligente de Castilla y León, identificando nichos de especialización científica y económica, estableciendo colaboraciones estratégicas público-privadas, estimulando la aplicación del conocimiento como un activo de la economía regional, y promoviendo el espíritu emprendedor y la cultura de la innovación en la universidad. Para ello, cuenta con las nueve universidades de Castilla y León, la Consejería de Educación y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL), entidad que coordina la red y colaboradora en la gestión.

La **Oficina del Emprendedor** está realizando una labor de apoyo al emprendedor en todas las actividades que requiera para poner en marcha su empresa. Este apoyo se ve complementado con los servicios ofrecidos a nivel nacional y con la iniciativa **Servicio Integral de Apoyo al Emprendedor (SIAE)** para promover la prestación de servicios a las empresas.

Asimismo, se han puesto en marcha acciones de emprendimiento en áreas geográficas específicas, recogidas en su correspondiente plan territorial.

Finalmente, la **II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos laborales, e Igualdad y Conciliación en el Empleo** ha contribuido con diversos programas al fomento del empleo autónomo y el autoempleo, algo en lo que sigue profundizando la **III Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo, 2021-2024**, acordada en junio de 2021.

### 3.1.2.1. Objetivos para el fomento del emprendimiento y la creación de empresas desde la sostenibilidad

Estos antecedentes permiten definir el siguiente **objetivo general** en materia de fomento del emprendimiento y la creación de empresas:

Favorecer el emprendimiento y la creación de empresas.
--

A partir de este objetivo general, serán **objetivos específicos**, los siguientes agrupados en torno a cinco aspectos fundamentales:

- **Valorizar investigaciones y equipos universitarios en relación con el mercado.**
  - Potenciar la investigación con resultados comercializables.

- Impulsar la transferencia de conocimiento universidad-empresa.
- **Transformar proyectos innovadores y con potencial de crecimiento en empresas competitivas.**
  - Apoyar al aumento del número de *start-ups* y su sostenibilidad.
  - Potenciar la intensidad innovadora.
- **Fijar actividad económica y empleo en Castilla y León.**
  - Ofrecer un apoyo integral a las iniciativas emprendedoras individuales y corporativas (intra- e inter-emprendimiento).
  - Promover la simplificación administrativa en los procesos de creación de empresas y durante el desarrollo de los proyectos.
  - Reforzar una cultura emprendedora en Castilla y León que permita impulsar la proactividad y la generación de ideas.
  - Mejorar el acceso a la financiación para emprendedores.
  - Apoyar la dotación de infraestructuras especializadas para los emprendedores en colaboración con las organizaciones empresariales.
- **Acoger *start-ups* y profesionales procedentes de otros territorios.**
  - Incrementar la atracción de talento emprendedor.
- **Conectar el ecosistema y los modelos de creación de valor compartido.**
  - Impulsar el papel acelerador de las empresas tractoras.
  - Apoyar la cultura emprendedora y los emprendimientos de transformación que aceleren la transición hacia una economía circular y neutra en carbono.

### 3.1.2.2. Actuaciones para el fomento del emprendimiento y la creación de empresas desde la sostenibilidad

Las **actuaciones requeridas** para alcanzar el objetivo general y cada uno de los objetivos específicos se presentan a continuación.

---

Estas actuaciones están categorizadas en cinco grandes apartados a partir del **Territorio Emprendedor Lab** de Castilla y León desde el que se apoya a los emprendedores de forma

integral en nuestra Comunidad desde la idea y la puesta en marcha de su negocio hasta el acompañamiento posterior en el proceso de crecimiento y desarrollo.

- **Valorización de las investigaciones y equipos universitarios en relación con el mercado.**
  - Colaboración con las universidades en la promoción del emprendedor a través de programas que difundan los valores del emprendimiento y las buenas prácticas emprendedoras.
  - Promoción de eventos de difusión, concursos y espacios para un emprendimiento innovador, transversal y sectorial en el entorno educativo.
  - Capacitación del personal en Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigaciones (OTRIs) en metodología de valorización basada en el modelo “i-corps”.
  - Desarrollo de programas de gestión y valorización del conocimiento científico.
  - Desarrollo del nuevo Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa (TCUE).
  - Consolidación de la mentorización especializada de procesos de creación de empresas en el ámbito universitario.
  - Profundización en el fomento del espíritu emprendedor, mediante talleres específicos.
  - Desarrollo de talleres con investigaciones seleccionadas por parte de la industria para debatir sobre su valorización en el mercado y el posible lanzamiento de pruebas de concepto.
  - Contribución en el desarrollo de Empresas de Base Tecnológica (EBT) en salud, energía, agroalimentación y otros sectores palanca como los recogidos como prioridades de especialización en la RIS3 de Castilla y León, fortaleciéndolas con equipos especializados.
  - Apoyo al desarrollo de prototipos y validación de los mismos en entornos reales.
- **Transformación de proyectos innovadores y con potencial de crecimiento en empresas competitivas.**
  - Desarrollo de un modelo de innovación abierta con empresas en el que se apoye el afloramiento de ideas emprendedoras y el emprendimiento innovador.

- Desarrollo de un nuevo modelo de aceleración de proyectos basado en los retos de las empresas, las instituciones y la sociedad con la puesta en marcha de aceleradores verticales en las áreas de ciberseguridad, aeroespacial, agroalimentación, digitalización, salud, economía circular, cultura, turismo y patrimonio, transformación industrial y multisectorial.
- Puesta en marcha de un programa de apoyo al intra- e inter- emprendimiento.
- Desarrollo de un programa de escalado de *start-ups* con la creación de un fondo de escalado para el emprendimiento innovador.
- Compra pública innovadora o pre-comercial para incentivar la creación de nuevas empresas y el emprendimiento innovador.
- Oferta de subvenciones consistentes en el pago de cuotas de la Seguridad Social a los trabajadores beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único.
- Oferta de subvenciones a la incorporación de socios trabajadores o de trabajo en cooperativas y sociedades laborales.
- Plan de impulso del cooperativismo como forma de emprendimiento en sectores tradicionales y en nuevos sectores, con atención especial a colectivos como los jóvenes y las mujeres, o a medios como el rural.
- Extensión de la reducción de las cuotas de la seguridad social para consolidación del trabajo autónomo.
- Valoración de posibles mejoras en las acciones de fortalecimiento, aceleración y escalado de *start-ups*, micropymes, pymes y midcaps, tanto directamente como en colaboración con terceros.
  - Fortalecimiento del sistema de alianzas con inversores, fondos especializados y plataformas de financiación de *start-ups*.
  - Fortalecimiento del fondo de emprendimiento innovador.
  - Promoción de *start-ups* a través de ferias y foros específicos de inversión, en ámbitos sectoriales especializados.
- **Fijación de la actividad económica y el empleo en Castilla y León.**

- Reforzar los programas existentes de emprendimiento endógeno en áreas específicas, y puesta en marcha de nuevas acciones en otras zonas de especial interés.
- Impulso de las industrias tractoras verdes, en particular en proyectos de economía circular, bioeconomía y los propuestos por empresas dentro de las prioridades de especialización de la RIS3.
- Desarrollo de la III Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo, que fomenta las iniciativas emprendedoras, la formación y readaptación profesionales, el autoempleo y la contratación indefinida y estable.
- **Acompañamiento de *start-ups* y profesionales procedentes de otros territorios.**
  - Establecimiento de un programa de acogida de *start-ups* y profesionales.
  - Promoción de la integración de capital humano altamente cualificado en los proyectos más intensivos en conocimiento.
- **Conectar el ecosistema y los modelos de creación de valor compartido.**
  - Refuerzo y mejora del funcionamiento del ecosistema de emprendimiento en nuestra Comunidad, potenciando la Red de Emprendimiento e Innovación.
  - Profundización en el fomento del espíritu emprendedor, en los diferentes niveles educativos, mediante talleres específicos.
  - Fomento del espíritu emprendedor a través del apoyo a las organizaciones representativas de las empresas castellano y leonesas, la economía social y a los trabajadores autónomos mediante:
    - Asesoramiento a emprendedores, autónomos y empresas de economía social.
    - Realización de campañas de difusión y promoción.
    - Organización de congresos, jornadas y otras actividades de naturaleza similar.
  - Promoción de la implicación de los espacios de innovación y emprendimiento (coworking, labs, hubs, etc) en el impulso de la cultura de la economía circular entre emprendedores favoreciendo entre ellos la creación de servicios de apoyo empresarial especializados en economía circular.

- Valoración de nuevas necesidades derivadas de la situación económica, tanto para la definición de nuevas líneas como para el posicionamiento de recursos, tanto propios como derivados de Fondos NEXT GENERATION, para afrontar la recuperación económica, desde parámetros de eficiencia energética y sostenibilidad.

## 3.2. Eje 2. Digitalización

El eje Digitalización aparece por primera vez en este IV Acuerdo Marco, teniendo en cuenta que la competitividad del tejido empresarial de Castilla y León va a estar ligada, indisolublemente, a la capacidad de digitalización propia y de su entorno. En el futuro, será importante liderar esta digitalización en los sectores punteros, así como avanzar y adaptarse en el resto de sectores, tratando de integrar y coordinar todas las iniciativas y partes involucradas. En este sentido, es importante reconocer que nuestra economía está inmersa en un contexto que determina su evolución.

El término “digitalización” se refiere a la acción y efecto de digitalizar, es decir, convertir o codificar en números, dígitos datos o informaciones de carácter continuo, como una imagen fotográfica, un documento o un libro (RAE). El desarrollo tecnológico junto con los recientes acontecimientos socio-sanitarios ha provocado que la digitalización se esté incorporando de forma más rápida en Castilla y León.

En la **Unión Europea**, la estrategia digital aspira a lograr que la denominada transformación digital sea una realidad para las personas y las empresas, al tiempo que contribuya a alcanzar el objetivo de una Europa climáticamente neutra en 2050. El **Programa Europa Digital** es un elemento central de la respuesta integral de la Comisión al desafío de la transformación digital, que forma parte de la propuesta del marco financiero plurianual para 2021-2027. Para ello, se han puesto en marcha acciones referidas a: inteligencia artificial, informática de alto rendimiento, ciberseguridad, capacidades digitales o conectividad, al igual que se desarrolla: la estrategia europea de datos, la estrategia industrial europea, la ley de mercados digitales o la ley de servicios digitales.

En este sentido, la **Brújula Digital de Europa** propuesta por la Comisión Europea tiene como objetivo hacer realidad las ambiciones digitales de la Unión Europea para 2030. En concreto, estas ambiciones giran en torno a cuatro puntos clave (Figura 2): 1.- ciudadanos con capacidades digitales y profesionales del sector digital altamente cualificados, 2.- infraestructuras digitales seguras, eficaces y sostenibles, 3.- transformación digital de las empresas y 4.- digitalización de los servicios públicos.